

PROGRAMACION DE ACCIONES FUTURAS...
cación Superior (COEPES)

Como se señaló en cada uno de los apartados los proyectos de investigación...
las labores de asesoría...
programas como actividades de asesoría...
de la Dirección de Planeación...
la realización de los objetivos de la COEPES y del Plan Nacional Educativo...
Director de Planeación como Secretario

DIRECCION DE PLANEACION UNIVERSITARIA

Actualmente se está trabajando en la recopilación de información estadística...
de las instituciones de educación superior en el Estado, encontrándose...
algunas instituciones educativas por lo que se acordó laborar un pre-diagnóstico...
co con la información disponible hasta el 30 de agosto de 1980.

VII. BOLSA DE TRABAJO.

La sección Bolsa de Trabajo tiene como objetivos el promover la ocupación...
de egresados y estudiantes de la Universidad en las empresas del Estado.

Durante este periodo se coordinaron las actividades de reclutamiento de...
algunas empresas de la localidad y del Distrito Federal, al establecer...
para la realización de conferencias y audiovisuales así como de entrevistas...
personales con estudiantes de últimos semestres del área de Ingeniería Mecánica...
ca y de Comercio y Administración. Se les proporcionó así mismo listas de los...
alumnos de los últimos semestres de esas áreas.

En este periodo cerca de 400 egresados han hecho solicitud por primera vez...
a la Bolsa de Trabajo, pero con la información ya existente se puso en contacto...
a más de 2,400 egresados y estudiantes con las empresas.

DEPARTAMENTO JURIDICO

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE
EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 1979 A SEPTIEMBRE
DE 1980.

Señalo una relación de los asuntos que competen a este Departamento, para...
el trámite de los cuales se requiere el estudio de los expedientes del Departa-
mento de Personal en algunos casos, tanto como los que conserva el propio De-
partamento Jurídico; se requiere así mismo la solicitud de petición formal de -
trámite a los diferentes jefes de departamento y directores de Escuelas y Facul-
tades, así como el estudio de antecedentes y en todos ellos el diagnóstico lee-
gal para conocer su procedencia, improcedencia, o posibilidad de trámite con --
complemento de requisitos.

Lo anterior incluye también pláticas y reuniones o entrevistas con comisio-
nes, jefes, funcionarios y con secretarios del Sindicato, así como el trato en
forma directa con afectados por las resoluciones administrativas cuando se tra-
ta de despido de trabajadores, indemnizaciones, jubilaciones, pensiones de re-
tiro, pensiones por muerte, convenios o proyectos, formatos, contratos de diver-
sa índole, seguro mutual, incapacidad y en general en todos los negocios que ma-
neja el Departamento Jurídico.

Se ha dato trámite a veinticinco indemnizaciones por trabajadores despedi-
dos, y se encuentran en trámite, por formalizar cuatro casos de indemnización.

Se dió trámite a cuatro pensiones por muerte en término de la Ley de Pen-
siones y Prestaciones Complementarias a Servidores del Estado.

Se estudiaron y dió trámite a catorce peticiones de seguro mutual.

Se dió trámite a 200 solicitudes de becas para ayuda de libros para los tra-
bajadores de la Universidad que se encuentran preparándose hasta estudios de li-
cenciatura, a través de la Librería Universitaria, de acuerdo a lo previsto =

para estos casos en el Contrato Colectivo de Trabajo.

Fueron elaborados convenios para la Facultad de Filosofía y Letras para la realización de proyectos de investigación a maestros extranjeros.

Para el Centro de Investigaciones en Química han sido elaborados convenios sobre condiciones de trabajo de maestros investigadores.

Se elaboró formato de convenio a efecto de dar cumplimiento a lo previsto por la Comisión de Licencias, Permisos y Nombramiento del Consejo Universitario en Permisos y Nombramientos del Consejo Universitario en aquellos casos en que son concedidas a los maestros de las diferentes dependencias, habiéndose formalizado a la fecha únicamente tres de la Facultad de Medicina.

El suscrito forma parte de la Comisión Mixta Disciplinaria habiendo tenido a la fecha treinta reuniones aproximadamente para el estudio de diferentes casos de trabajadores que incluye un promedio de cinco casos en cada reunión, por lo que se invierte aproximadamente tres horas en cada una.

El suscrito ha elaborado anteproyecto, proyecto y el Contrato Colectivo de Trabajo que rige las relaciones entre la Universidad y sus trabajadores para el presente año.

Elaboró el suscrito proyecto y reformas del Estatuto General de la Universidad que ha estado siendo aprobado en forma parcial por el Consejo Universitario.

Participa en los contratos de becas otorgados por el Departamento de Becas y la Dirección General de Estudios Superiores de la Universidad; a la fecha cuarenta.

Ha intervenido en la formalización de estudio y discusión de diez contratos de arrendamiento para diferentes dependencias o departamentos de la Universidad.

Se ha dado trámite a quince peticiones para ayuda de gastos de funeral por muerte de trabajadores universitarios.

Da asesoría en número no cuantificado a diferentes departamentos y dependencias, en lo relacionado con asuntos de carácter legal, interpretaciones de este mismo carácter y asuntos que maneja el Departamento Jurídico.

Fue formulada una querrela en contra de quienes resultaran responsables de los integrantes del anterior Comité Ejecutivo del Sindicato por daños causados en bienes propiedad de la Universidad, procedimiento éste que se encuentra en trámite ante la Procuraduría General de Justicia. Este tipo de asuntos así como los de carácter laboral de los cuales hay un número aproximado de treinta en litigio requieren de atención individual, contestación de demanda, presentación de escritos, asistencia a audiencias, entrevistas con funcionarios de los Tribunales que implican la presentecia de personal de este Departamento en los juzgados y demás oficinas públicas.

Fue elaborada también denuncia de hechos por la comisión del delito de peculado, en contra del ex director de la Escuela Preparatoria No. 9 y otros funcionarios de esta dependencia, lo que implicó también la atención por personal de este Departamento ante la Agencia del Ministerio Público en el trámite de la averiguación criminal previa.

Fue formalizado el contrato de mandato mediante el cual, personal del Departamento Jurídico tiene poder general para pleitos y cobranzas a fin de ejercer algunas de las funciones propias del departamento.

A t e n t a m e n t e,

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
EL JEFE DEL DEPTO. JURIDICO

LIC. CESAR PAMANES NARVAEZ

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSION

INFORME DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 1979 A SEPTIEMBRE DE 1980.

El boletín diario, que se distribuye en los tres todos los periódicos, estaciones de radio y televisión y agencias de noticias, durante 327 días de este período, en los que se publicaron 10,500 artículos y 1,500 fotografías. Los desastres organizados por la UANL, de relaciones interpersonales de los

Las actividades desarrolladas en este período son las siguientes:

La necesidad de brindar una mejor atención a los representantes de los diferentes medios de difusión de la localidad y del país, así como a los Departamentos, Escuelas, Facultades y Dependencias Universitarias, nos llevó a realizar una remodelación total de las instalaciones físicas del Departamento, y que comprenden: pintura general, restauración del alumbrado, adquisición de muebles de oficina; además de cámaras fotográficas para el mejor desempeño de nuestra función, así como la actualización del archivo fotográfico.

Así mismo, la política de trabajo implantada en busca de la optimización de los recursos materiales y humanos, marcó un cambio en la organización del Departamento, razón por la cual se creó la Coordinación del Boletín Universitario, conjuntamente con la Coordinación de Prestatarios de Servicio Social.

Esta Coordinación de Prestatarios de Servicio Social, es una innovación y apertura del Departamento de Prensa y Difusión de la Máxima Casa de Estudios, en apoyo a la superación académica; en este caso, para los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, que ahora ya cuenta con un Departamento Universitario en donde realizar sus prácticas profesionales de servicio social.

El Departamento de Prensa y Difusión, desarrolló durante el período que comprende del primero de septiembre de 1979 al primero de septiembre de 1980, una intensa actividad de relaciones públicas con todos los representantes de los medios informativos tanto locales como nacionales, que ha dado como resultado el engrandecimiento de la imagen cultural, académica y científica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, lo que constituyó en sí, la parte medular del programa trazado para este período de tiempo.

Se ha dado trámite a quince peticiones para ayuda de gastos de funeral por parte de trabajadores universitarios.

Las actividades desarrolladas en este período son las siguientes:

Las actividades desarrolladas en este período son las siguientes:

La necesidad de brindar una mejor atención a los representantes de los diferentes medios de difusión de la localidad y del país, así como a los Departamentos, Escuelas, Facultades y Dependencias Universitarias, nos llevó a realizar una remodelación total de las instalaciones físicas del Departamento, y que comprenden: pintura general, restauración del alumbrado, adquisición de muebles de oficina; además de cámaras fotográficas para el mejor desempeño de nuestra función, así como la actualización del archivo fotográfico.

Así mismo, la política de trabajo implantada en busca de la optimización de los recursos materiales y humanos, marcó un cambio en la organización del Departamento, razón por la cual se creó la Coordinación del Boletín Universitario, conjuntamente con la Coordinación de Prestatarios de Servicio Social.

Esta Coordinación de Prestatarios de Servicio Social, es una innovación y apertura del Departamento de Prensa y Difusión de la Máxima Casa de Estudios, en apoyo a la superación académica; en este caso, para los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, que ahora ya cuenta con un Departamento Universitario en donde realizar sus prácticas profesionales de servicio social.

El Departamento de Prensa y Difusión, desarrolló durante el período que comprende del primero de septiembre de 1979 al primero de septiembre de 1980, una intensa actividad de relaciones públicas con todos los representantes de los medios informativos tanto locales como nacionales, que ha dado como resultado el engrandecimiento de la imagen cultural, académica y científica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, lo que constituyó en sí, la parte medular del programa trazado para este período de tiempo.

El boletín diario, que edita el Departamento de Prensa, fue distribuido entre todos los periódicos, estaciones de radio, televisión y agencias de noticias, durante 327 días de este período, además de 15 boletines especiales que contenían información de las reuniones celebradas por el H. Consejo Universitario y eventos destacados organizados por la UANL.

Con el establecimiento de esta relación directa y continua con todos los medios de difusión locales y nacionales, actualmente los periódicos Más Noticias y El Tiempo, que circulan en el Estado dedican semanalmente una página a las actividades tanto científicas como culturales que realiza la UANL; así mismo, otro periódico de circulación regional está ofreciendo a la Máxima Casa de Estudios una sección informativa diaria.

Por su parte, un canal local de televisión, ofrece también realizar en breve un programa relacionado con la actividad cultural universitaria que se difundirá en la mayor parte del Estado. Todo esto, sumado a la participación directa que realiza el Departamento de Prensa y Difusión de la UANL en "Vida Universitaria", publicación decenal del Patronato Universitario.

Atentamente,

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

DEPTO. DE PRENSA Y DIFUSION, U.A.N.L.

LIC. GERARDO ABRAMO TORRES

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS DE LA UANL

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
DE SETPIEMBRE DE 1979 - SEPTIEMBRE DE 1980.

1. Para la promoción del personal adscrito a la Torre de la Rectoría por medio de relaciones interpersonales de alto nivel y todo dentro del marco de referencia que se marca en la política del Sr. Rector se trabajó en la elaboración de un Programa de Integración de Recursos Humanos para dicho personal, mismo que fue entregado al Sr. Rector de la Universidad -- Autónoma de Nuevo León para su estudio y la autorización de su posible aplicación en su oportunidad.

2. Se llevó a cabo un muestreo con todas las secretarias de la Torre de Rectoría y la mayoría del resto de las dependencias universitarias, con el fin de conocer su opinión respecto a la calidad, presentación, etc. del uniforme que se les proporciona.

Por otra parte se encuestó a todo el personal de la misma Torre con el objetivo de conocer entre otras cosas el grado de satisfacción que tienen con el tipo de actividades que están desempeñando. Los resultados de ambas encuestas fueron proporcionadas a la mayor brevedad posible al señor Rector.

3. En coordinación con la Cámara de la Industria de la Transformación se realizó una reunión con destacados industriales afiliados a la misma, su Director General y los Directores de Facultades de las que la Industria en general tiene mayor captación de sus egresados, participaron la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Economía, Facultad de Ingeniería Civil, Facultad de Comercio y Administración, Facultad de Ciencias de la Comunicación y finalmente -- se incorporaron la Facultad de Arquitectura y la Dirección General de -- Preparatorias. Dentro de la misma se presentaron proyectos por parte de las Facultades que intervinieron en función de las necesidades que tiene la Industria y que la Universidad puede aportar soluciones al respecto,

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA UANL

en consecuencia hubo demostraciones de mucho interés de ambas partes -- para llevar a cabo una Reunión en fecha posterior con el Presidente de la Caintra y determinar como y de que forma será el apoyo que se proporcionará de parte de la Cámara en beneficio de la Universidad Autónoma de Nuevo León y con ello seguir fomentando el acercamiento entre la Iniciativa Privada y la Universidad.

4. Constante comunicación por medio del intercambio de publicaciones como Periódicos, Boletines, etc. con la mayoría de las Universidades del País y distribución de las mismas a las dependencias que lo solicitan con la finalidad de conocer diferentes aspectos de otras Instituciones Educativas.
5. Se tiene contacto con organismos como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Asociación Nacional de Institutos de Educación Superior, Secretaría de Relaciones Exteriores, Embajadas y otras Universidades al enviarles todo tipo de información referente a las Maestrías que se imparten en la Universidad Autónoma de Nuevo León, ya que en dichas organizaciones entre otras funciones una de ellas es el otorgamiento de becas, lo anterior sirve de proyección a los Departamentos de Estudios Superiores de las Facultades y ayuda a los Estudiantes a obtener algún tipo de financiamiento para lograr sus metas.
6. Se brindó atenciones en general a los huéspedes de la Universidad Autónoma de Nuevo León, tanto de Rectoría como de las dependencias que acudieron a solicitar la intervención del departamento, proporcionando la información necesaria de la Universidad Autónoma de Nuevo León, así como guiándolos por las Instalaciones Universitarias para conocer las mismas y pretender ayudar en casos de que los grupos incluyeran visitas a diferentes Empresas.
7. Se colabora con los Directores de las Escuelas y Facultades cuando así lo solicitan ó en su oportunidad se les ofrecen los servicios del Departamento en la tramitación de exposición de películas, organización de recitales o la presentación de Conferencistas, en el verano pasado

se logró la participación de un Director de la Empresa Celulosa y Derivados, S.A. junto con Jefes de Departamento y demás expertos en sus materias, como también de la Empresa Hojalata y Lámina, S.A. para un Programa de Estudios equivalente a la elaboración de Tesis para la obtención del Título, de la Coordinación de Administración de Administración de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

8. Se concertaron gran número de visitas a diferentes Industrias para grupos de Estudiantes de distintos niveles y Facultades a solicitud de ellos, para con ello coadyuvar a su formación universitaria recibida en las aulas.
9. Por medio de la intervención de este Departamento la Fundidora de Monterrey otorgó la cantidad de: -----
\$30,000.00 M.N. al fondo de becas de la Universidad Autónoma de Nuevo León y se están tramitando donaciones por parte de otras Empresas, así como de ser posible que continuen por parte de la citada organización.
10. Se elabora y distribuye semestralmente el Directorio de Egresados de todas las Facultades a nivel de Licenciaturas y Maestrías a 150 Empresas del Estado de Nuevo León, para de esa manera boletinar a los alumnos que ya concluyeron su carrera.
11. Se envían diariamente Telegramas de Felicitación a nombre del Sr. Rector a todos los trabajadores dependientes de la Rectoría por la celebración de los cumpleaños de los mismos, ya que es altamente motivante en el desempeño de sus labores para todos los Empleados al recibir estímulos de esta naturaleza, pues demuestra una constante preocupación por parte de la máxima autoridad.
12. En Marzo 20, 21 y 22 del año en curso se logró con un gran esfuerzo que la Universidad Autónoma de Nuevo León fuera la Sede del Primer Seminario Nacional de Relaciones Públicas, siendo una distinción para la misma, ya que la Secretaría de Educación Pública tiene un marcado interés en el Desarrollo de este tipo de actividades, y al cual asistieron 40